

EL CLAMOR DE CASTELLON

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2.50 "
un año. 9.00 "
El pago será adelantado.

Jueves 3 Octubre de 1895
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirige al administrador.

Núm. 1077

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio á domicilio: botellas de 75 centilitros, á 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos. Detall: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2.75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Antigua casa de don Hipólito Fabra

Continúan recibiendo se novedades para la temporada de verano.

Además de las bonitas colecciones de todos, hay los siguientes artículos:

Thé extra de la China, abanicos japoneses y del país, sombrillas y quitasoles y las tan renombradas americanas de alpaca y de seda desde 4 á 15 pesetas.

NOTA.—Hay siempre existentes paño verde para mesas de billar y terciopelo astracán para tapizar.

31, Calle de Colón, 31

Seguro completo de Quintas

LA UNION ESPAÑOLA

CALLE SAN PABLO, 6, 2.º.—BARCELONA

Única Sociedad en España que ha redimido á sus asegurados los excedentes de cupo.

Se necesitan representantes en varias localidades.

Representante: don Ildefonso Ribelles, Caldereros, 44.

AVISO

Gremio de Zapateros de Castellón.—A consecuencia del considerable aumento sufrido en los materiales para la confección del calzado, se aumenta el valor del mismo en un 20 por 100 sobre los precios ordinarios. Mientras existan las actuales circunstancias. Acuerdo tomado por el gremio en junta general del 3 de Setiembre de 1895.—LA COMISION.

Colegio de segunda enseñanza

DE LA PURISIMA CONCEPCION

AGREGADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

dirigido por D. Jaime Pachés Andreu, Pbro

Este acreditado Colegio tiene sobre otros la ventaja de estar instalado en el mismo edificio del Instituto provincial, y los alumnos asisten á las cátedras de enseñanza oficial además de los repases que dan los profesores del Colegio.

Alumnos internos, 450 pesetas trimestre.

La inscripción en el Colegio principiará el 15 de Setiembre y terminará el 31 de Octubre. Fuera de esta época no podrán ingresar si no media causa debidamente justificada á juicio del señor Director.

Para más detalles pídase el Reglamento.

Ultramarinos DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de León, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Claret de Abarzuza.

Por la provincia

Oscuro se presenta el porvenir político, hasta el punto de que los jefes de los partidos turnantes no han podido ponerse de acuerdo sobre la conveniencia de disolver ó no las actuales cortes.

Mas, posesionado Cánovas del poder, es opinión general (aunque de ella no participamos, que á comienzos de año se celebrarán elecciones generales.

Al solo anuncio de las mismas, los padres graves de la nación y los que aspiran á labrar en lo futuro nuestra felicidad, no se dan punto de reposo procurando el favor del poder y los electores.

Solo en esta provincia dominada por completo por el caciquismo, esperan candidatos y electores el encasillado oficial para que queden designados nuestros representantes.

Como políticos, más debiera alegrarnos que entristecernos el espectáculo de los partidos monárquicos arrastrándose á los pies del poderoso. Solo los republicanos dan público testimonio de la sinceridad de sus ideas y de la virilidad de la agrupación acudiendo con denuedo á la lucha cuando las circunstancias lo aconsejan.

Pero á más de republicanos convencidos somos castellonenses entusiastas, y como tales, no podemos dejar de deplorar que nuestros paisanos abandonen en manos extrañas la representación de sus intereses.

¿Por qué no tenemos puerto, ni carreteras, ni ferro-carriles, ni centros docentes, ni granjas, ni cuarteles, ni edificios públicos, ni vías, ni en general ningún beneficio costeado por los fondos del Estado, como los alcanzan Barcelona, Zaragoza, Logroño, Manresa, Bilbao y casi todas las poblaciones de España? ¿Por qué se olvidan en los tratados nuestros intereses? Sencillamente porque no tiene la provincia diputados; estos se deben al gobierno, á los caciques, jamás á sus trabajos y á sus relaciones con los electores.

En honor á la verdad hay que reconocer que algo adelantamos en las últimas cortes. Los Navarro Reverter, Oñativia, Aicart, Llorens y Franco Alonso, no fueron tan cuneros como sus antecesores; pero tememos que no ocurrirá otro tanto en las próximas.

Sobre los intereses políticos que nos dividen hay uno que es común á todos, el mejoramiento moral y material de esta desgraciada provincia. Comprométanse todos los partidos, ahora que no han sacado nombres, á patrocinar tan solo candidaturas de hijos de la provincia y de esta suerte es seguro que cualquiera que triunfe satisfará nuestras justas aspiraciones.

Las futuras cortes más que á resolver cuestiones políticas están llamadas á decidir sobre las económicas. Nuestras producciones, (pa-

ranja, algarrobas, vino, cáñamo, habichuelas) están en peligro. Un tratado de comercio puede salvarlas ó perderlas. Grave será la responsabilidad de quien pudiendo no labre nuestra fortuna ó cause nuestra ruina.

Cuestión nacional

El problema de la miseria nacional debiera preocupar hondamente los ánimos.

Es tan grande la crisis porque atraviesa nuestra patria, arruinadas las principales fuentes de producción, que al seguir así, cada año ha de ser más aflictiva la situación de centenares de familias, víctimas del malestar que experimentan.

Desde la misera aldea hasta la capital de España, en el menor detalle se advierte que lo útil y necesario es pospuesto á lo superfluo.

La mayor parte de los pueblos carecen de caminos vecinales, viéndose incomunicados en cuanto arrecian un poco los temporales.

Faltan puentes para salvar la dificultad de los ríos caudalosos, notándose el mismo abandono que en el siglo pasado. Y respecto á canales de riego, su número es tan escaso con relación á las necesidades de la agricultura, que todavía siguen perdiéndose grandes caudales de agua, que podrían servir para fertilizar los campos, y que no se utilizan por falta de canales.

Vergüenza da leer los datos oficiales acerca de este extremo.

Desde hace muchos años, las obras de puentes y carreteras que se llevan á cabo no corresponden por su número á las necesidades más apremiantes de muchas y muy importantes comarcas.

No hay más que fijarse en la distribución del presupuesto para deducir que los gastos reproductivos los más necesarios, los que podrían servir para fomentar la agricultura y facilitar el tránsito, están abandonados.

El dinero de los contribuyentes se va en pagar sueldos enormes, manteniendo á costa del país mucha gente inútil, en tanto que queda, durante muchos años, en el más completo olvido cuanto pueda servir para mejorar las condiciones de nuestra patria, poniéndola en estado de defensa.

Por estos lamentables descuidos tradicionales se ha llegado principalmente al estado de penuria en que nos encontramos.

Al número de los que emigran todos los años, restando las fuerzas productivas á la nación, hay que añadir los que no pueden pagar la contribución, cuya cuenta aumenta á medida que la miseria es más grande; el número de labradores y propietarios arruinados crece, al par que desaparecen no pocas de las industrias que alimentan á numerosos proletarios.

El problema de la miseria nacional es el más grave, árduo y difícil de cuantos deben llamar la atención del gobierno.

Lo que el porvenir nos reserva

Todos los españoles presienten la proximidad de importantes sucesos. La mano misteriosa del Destino empuja al gobierno presidido por el señor Cánovas, obligándole á seguir un derrotero tortuoso, y como es natural, detrás de los fracasos visibles se oculta una obra invisible, viéndose aquellas y ésta á formar el más extraño de los contrastes. Todo lo tangible en política aparece mezquino; en cambio, todo lo que se adivina porque existe, reúne todas las condiciones de lo sublime.

Los últimos esfuerzos de un pasado funesto evidencian que todo aquello cimentado en la tradición se derrumbará muy en breve, y fenómeno singularísimo: los desaciertos de los actuales gobernantes sirven de andamio para construir el templo del progreso.

Sigan, pues, en su desatinada marcha los consejeros de la Corona; sus torpezas sin cuento y sus desdichadas maniobras cancellescas, sirven maravillosamente á la causa de la República. Después de este abigarramiento social y político que nos asfixia, vendrán lo estable, lo definitivo; el triunfo esplendoroso del derecho; el cumplimiento exacto de todos los deberes; el arreglo de la hacienda pública; el servicio militar obligatorio; la muerte de los privilegios, y la soberanía absoluta de la ley.

Cuando esto suceda, los actos de abnegación y sacrificio, serán frecuentes; el equilibrio entre el poder y los que obedecen será un hecho, el hombre se verá medido por sus merecimientos; las ideas elevadas servirán de alimento á los cerebros, y la vida social sufrirá la más grandiosa de las transformaciones.

Convengamos en que hay algo más que el derecho estricto. El servicio militar obligatorio es necesario para dignificar al Ejército; pero no podremos aspirar á que la fuerza armada desaparezca? Es justo crear asilos benéficos; y ¿acaso no es mejor que suprimamos la miseria?

Moralizado el país, bien podremos prescindir del parasitismo, y entonces ríos de oro desaguarán en las áreas nacionales.

Cuando los hombres hayan dado pruebas repetidas de amor filial, las clases sociales se hayan mezclado por medio de la educación, en todos los pechos arda la llama sagrada del patriotismo y en todos los espíritus se aposente la idea de que la humanidad compone una sola familia; cuando en fin por la práctica de todas las virtudes los mortales se acerquen á la Verdad, lo que hoy tiene todas las apariencias de la utopía se convertirá en realidad hermosa, lo abstracto se transformará en concreto, y surgirá la verdadera Edad de oro, simplemente porque el derecho habrá encarnado en las leyes.

Espectáculo tan admirable, solo puede darlo España bajo el glorioso pabellón de la República.

Un viejo democrata.

NO ES PROFANACIÓN

Un periódico de la localidad, que desde su fundación ha venido siendo el *invi* de la capital, nos dedica el lunes los siguientes párrafos:

«EL CLAMOR de ayer conmemorando la fecha del 29 de Setiembre dice lo que á continuación copiamos.

«El incesante rodar de los mundos vuelve á evocar en nuestra memoria con todos los halagos de los grandes acontecimientos la fecha mas gloriosa de nuestra historia patria.»

¡Olé tu mar, garboso!

¿Conque esas tenemos?

Peró hombre de Dios, venga usted acá? Y Pavía y San Quintín y Otumba y Lepanto y hasta Numancia y Sagunto que significan?

ada; sombras no más, ó débiles llamas
apagadas al más ligero de los soplos.
¡Profanación!

Adivinamos al autor de las precedentes
líneas, y aunque hace tiempo hicimos for-
mal promesa de no contender con el aludido
colega, no podemos resistir en el presente
caso al deseo de vindicar la gloria de la re-
volución setembrina, regateada, cuando me-
nos y casi escarnecida según así parece des-
prenderse de los párrafos copiados, por el
autor de los mimos.

Un pueblo que sale de la tiranía de los
reyes y rompe las cadenas de la esclavitud,
que se dignifica y enaltece disipando las ti-
nieblas de un pasado bochornoso y humilla
la cabeza de los déspotas que ahogaron en
sangre las libertades públicas; un pueblo
que presiente sus destinos en la historia de
las sociedades civilizadas y, como el león,
sacude las melenas de su independencia y de
su amor al progreso para despedazar al
monstruo del despotismo cuyos naturales
auxiliares fueron y serán eternamente el ter-
ror, que vengó los ultrajes á la nación, á la
humanidad, mandando al destierro á una di-
nastía conceptuada entonces como raza es-
púrea, cruel y ominosa, y con la dinastía
hizo rodar por el suelo un mundo de ver-
guenzas y de infamias; ese pueblo debe se-
ñalar con caracteres de oro en el mármol
frontispicio del edificio social la fecha de su
liberación considerándola como el comienzo
de una era de paz y de engrandecimiento y
como el símbolo bendito del hecho más glo-
rioso de su historia patria.

El grito de la conciencia popular herida en
lo más hondo de su íntima naturaleza produ-
ce tempestades y ocasiona victorias infinita-
mente más provechosas en el orden moral y
político de las sociedades, que en definitiva
es la verdadera vida de los pueblos, que
todos los hechos de armas del ejército más
aguerrido y valeroso.

La conquista de la libertad después de
lucidos años de abyección y de tiranía, la
regeneración del individuo y la justiciara
venganza de los sanguinarios actos de un
gobierno reaccionario que vivía removiendo
la carne muerta de sus numerosas víctimas;
la proclamación de la soberanía nacional con
todas sus legítimas consecuencias; la facul-
tad de darse un gobierno y una constitución
y de ejercer en ambos una influencia cons-
tante; la participación de los ciudadanos en
el poder ó en los asuntos públicos; la posi-
bilidad de alzarse contra cualquier arbitrariedad
imposición de los gobernantes y el ejercicio
de los derechos garantidos por las leyes con
la emancipación de la inteligencia, constitu-
yen indudablemente la victoria más grande,
más gloriosa y más santa que ganar pueden
los pueblos dentro de la verdadera esfera
de acción en que deben desenvolverse para
alcanzar la propia dignidad y el necesario
engrandecimiento. Y si todo esto nos lo dió
la revolución de Setiembre, es cuerdo, es
justo regatear gloria á la expresada revolu-
ción?

Lepanto, Pavía, Otmaba... Nombres vene-
randos ante cuya grandeza el español hon-
rado descubre su cabeza y ofrece holocaustos
á la memoria de los héroes que vertie-
ron su sangre preciosa por la patria, pero
ay! la gloria inmarcesible de aquellos hechos
de armas, el heroísmo de aquellos antepasa-
dos nuestros resistiendo victoriosamente el
empuje del enemigo, superior por el número
en nada influyeron en la liberación de nues-
tra raza de suyo independiente, activa,
amante de sus libertades y de las prerrogati-
vas que la humana naturaleza concede al
individuo. España, apesar de esas proezas,
esclava era del despotismo de los reyes y un-
cida caminaba al carro de la tiranía dispo-
niendo las testas coronadas de la sangre de
los españoles para satisfacer sus vanidades.
En el mismo Lepanto que consiguieron los
ejércitos confederados, aparte de los lauros
de la victoria? Una dudosa, cuando mas una
efímera preponderancia sobre el poder ma-
ritimo de los turcos, muriendo en cambio en
aguas de aquel golfo el célebre Barbarigo
con cientos de soldados y la pérdida de cuan-
tiosas sumas que tanta falta hacían para
atender á las necesidades del país, sin que
sirvieran de lenitivo al espíritu atribulado
de la nación la última adquisición de Ticiano
que ya viejo y casi ciego descolgó sus pin-
celes para honrar la victoria contra los
Gutierrez y el poema «La Austriada de Rufo»
Gutiérrez y la inmortal oda á don Juan de
Austria del divino Herrera.

El espíritu moderno que informa á los
pueblos rechaza ya semejantes heroísmos y
solo los pide en los momentos supremos de

atender y conquistar la libertad como me-
dio más seguro de realizar el progreso.

A VUELA PLUMA

CRONIQUELLA

En el Nuevo Casino
algunos socios,
que no sabían como
matar sus ocios,
idearon un día
con fin plausible,
fundar un Ateneo;
cosa posible
dados los elementos
que allí se tienen,
con eso de las bolas
que van y vienen.

Invitaron al acto
preparatorio
cuanto aquí hay de valia,
lo más notorio
de las ciencias, las artes,
y el periodismo;
invocaron de todos
el patriotismo,
y acudieron solícitos
al llamamiento,
á fin de dar la forma
al pensamiento.

Pero *habló* un alcalde
(y hablando en plata)
al tocar el asunto
metió la pata;
consiguieron tan solo
con su despalante,
convertir en axioma
cierto, inmutable,
que si á ser no ha llegado
nunca un portento
en cambio, ha demostrado
ser un....

Y mire usted lo que son las cosas.

Como consecuencia de las censuras de
don Andrés, se reunió la sociedad en junta
general y acordó dar un voto de confianza
á la directiva para formar el Ateneo.

Sin embargo, no cantemos victoria.

No basta para que sea un hecho el Ateneo
la aprobación del pensamiento por parte de
la sociedad Nuevo Casino, se necesitan otras
muchas cosas que dudamos se encuentren
en Castellón.

De todos modos esperamos mucho de las
poderosas iniciativas de los individuos que
componen la comisión mixta encargada de
dar forma á la idea y abrigamos la esperan-
za de que por esta vez no fracasará lo que
otras veces ha fracasado apesar de notarse
entonces mayor entusiasmo.

Da gloria la recaudación de consumos.

Hasta el día veinticinco del pasado mes
había una baja respecto del mismo mes del
último año de siete mil pesetas.

El año pasado había extrarradio con lo
cual se demuestra que la escandalosa baja
en el impuesto se debe á los abusos que se
cometen impunemente en la gestión de aquel
arbitrio.

Con matutes como el que denunciábamos
en los números pasados hablando de las
grandes introducciones fraudulentas de pe-
tróleo por el callejón del Pito, no es posible
que la recaudación aumente, así como tam-
poco es posible que los abusos desaparez-
can con la pasividad, indolencia y escaso
celo en corregirlos por parte de quien se-
gún la ley está al frente del municipio.

Señor Puig, sobre su cabeza de usted
descargará sus fuerzas las maledicencias pú-
blicas sino sigue otra conducta y no atempe-
ra sus actos á las exigencias que imponen
los intereses del pueblo.

CRONICA

En la sesión celebrada ayer por nuestro
ayuntamiento, se leyó el siguiente dictamen
de la comisión de Hacienda, que revela la
competencia con que nuestros amigos y es-
pecialmente el presidente de la comisión
señor del Cacho, han tratado el asunto y
sirve de poderoso argumento contra los que
creen ver la causa de la penuria municipal
en la existencia del extrarradio.

Excmo. Sr.: La Comisión que suscribo, á

la que V. E. ha encomendado informe la
proposición del señor Sánchez Esteller, en
la que se propone el nombramiento de una
comisión que vaya á Madrid á gestionar la
supresión del extrarradio como medida en-
caminada, á juicio de su autor, á mejorar
la situación económica del ayuntamiento y
el estado aflictivo de las arcas municipales,
ha estudiado con el mayor interés la pro-
posición mencionada.

Impulsados los individuos que componen
la comisión por los mismos deseos que in-
spiran tanto al señor Sánchez Esteller como
á todos los señores concejales, estudia inces-
santemente, para proponerlos á V. E., los
medios posibles de mejorar la aflictiva situ-
ción económica del ayuntamiento; pero los
deberes de la Comisión han de hallarse fre-
cuentemente en pugna con la iniciativa de
los mismos individuos que la componen y la
más poderosa aún de todos los señores con-
cejales, porque mientras estas iniciativas no
tienen limitación alguna, los deberes de
aquella, cuya misión es puramente informa-
tiva, tienen que amoldarse siempre á las
estrecheces de la legalidad y de la justicia,
si ha de responder á la confianza en ella de-
positada por V. E.

Si la misión de los ayuntamientos consis-
tiera únicamente en poner en práctica todos
los medios conducentes á tener bien repletas
las arcas municipales, la tarea de los señores
concejales sería por demás cómoda y fácil;
no habría necesidad de argüir contra
la verdad, como contra ella se ha argüido
cuando se ha pretendido y se pretende asi-
milar esta población á la de Asturias y Ga-
licia; bastaría recurrir á los medios legales
de que los ayuntamientos pueden valerse
para llegar á aquel fin.

Pero no es esa la misión de los ayunta-
mientos; su misión es la de atemperar ó
cuando menos armonizar sus necesidades
con los intereses del vecindario; no recurrir
á la creación de nuevos arbitrios, ni al tras-
tornador medio de cambiar la forma de ad-
ministrar y recaudar los impuestos estable-
cidos, mientras no se haya demostrado des-
pués de una severa administración de esos
mismos impuestos y arbitrios establecidos,
la imprescindible necesidad de recurrir á
aquellos; y sobre todo renunciar para siem-
pre á todo lo que es, no solamente ilegal,
sino injusto.

Y que es ilegal y altamente injusta la su-
presión del extrarradio, que solo podría
conseguirse de los poderes públicos alegan-
do, con falsedad manifiesta, la asimilación
de esta población con las de Asturias y Ga-
licia, no lo dice solamente la comisión que
suscribe, lo ha dicho antes y repetidamente
el ministerio de Hacienda.

1.º Por la real orden de 6 de Setiembre
de 1890, fundada en luminosos informes de
la dirección de lo contencioso y del consejo
de Estado; real orden que fué consultada por
el Excmo. Ayuntamiento de Castellón, que
no halló ni podía hallar ninguna razón para
aizarse de ella, y

2.º Por otra real orden de 16 de Enero
de 1893, dictada en vista de una instancia
del señor alcalde presidente de aquel ayun-
tamiento, por cuya real orden se deniega
nuevamente la asimilación citada y supre-
sión del extrarradio; previniendo al mismo
ayuntamiento que al solicitar de nuevo la
asimilación no ha tenido en cuenta las reso-
luciones dictadas anteriormente y que tenían
hoy la fuerza y vigor de una ejecutoria, á la
que no hay más remedio que prestar el de-
bido cumplimiento en todas sus partes.

Y aquí podría dar por terminado su tra-
bajo la comisión que suscribe, pero no quie-
re solamente demostrar al Excmo. Ayunta-
miento que cualquiera nueva solicitud en
demanda de la supresión del extrarradio,
podría, con mucha razón, ser considerada
por los poderes públicos, como manifesta-
ción de una actitud facinorosa, sino que pre-
tende además que la opinión del vecindario
no vaya por torcidos rumbos, tomando co-
mo verdades inconcusas, las declaraciones
de espíritus que sin darse perfecta cuenta
de ello, pueden tener su amor propio inte-
resado en extraviarle.

Para conseguir este fin, la comisión que
suscribe cree que bastará, después de todo
lo expuesto, presentar un estado comparati-
vo del líquido que correspondió al ayunta-
miento, por la recaudación del impuesto de
consumos en el año 1890, último en que con-
tra toda razón y justicia no existía extrarra-
dio y lo que al ayuntamiento correspondió
en el año 1894 con extrarradio.
Líquido obtenido en 1890, de-
ducción hecha del cupo para

el tesoro y gastos de admi-
nistración y cobranza, ptas. 229.713
Líquido obtenido en 1894 id. id. 151.697

Diferencia en favor de 1890 ptas. 78.016

Conviene tener muy presente que á es-
ta baja de pesetas 78.016.19 en lo que al ayun-
tamiento ha correspondido en 1894, con-
parado con lo que percibió líquido en 1890,
contribuyó solo el vino por pesetas 41.408.69
que se han recaudado de menos en 1894.

Esa baja producida en la recaudación por
el impuesto sobre el vino, solo es debida á
la importante baja que el ayuntamiento aco-
dió en 23 de Agosto de 1892, con general
aplausos, renunciando en beneficio de la
arruinada producción vinícola al 85,95 por
100 del recargo municipal con que dicho ar-
tículo estaba gravado.

Y que solo á aquella plausible medida
de la baja, se demuestra con las siguien-
tes cifras.

Mientras las pesetas 89.737.85 recaudadas
por impuesto sobre el vino en 1894 al tipo
de pesetas 10 por hectolitro representan un
consumo legal en la población de 897.37
litros, las pesetas 131.146.54 recaudadas en
1890 al tipo de pesetas 17.50 por hectolitro
solo representan un consumo legal de litros
749.371.

De modo, que sin embargo de haberse
percibido en 1894 pesetas 41.408.69 menos
que en 1890, se consumieron legalmente
menos 148.007 más que en 1890.

No pudiendo, pues, imputarse esa baja de
pesetas 41.408.69 al cambio de sistema, que
da esta reducida á pesetas 36.607.50.

Esa es toda la diferencia que hay en favor
de 1890, que fué el año del apogeo de la
prosperidad y riqueza de este país, com-
parada con el líquido obtenido en 1894, con
una administración tachada públicamente
con ó sin razón, de deficiente, en un período
de ruina, de profundísima crisis para la
principales productos del suelo, para el co-
mercio por tanto y para la industria.

Y pues que esa pequeña diferencia notada
en la administración y cobranza del impus-
to es en grandísima parte irremediable, es
solo á juicio de la comisión que suscribe,
sino del actual señor alcalde presidente
del Excmo. Ayuntamiento, por medio de sa-
ludables medidas de rigor y premios al mé-
rito y á la honradez, la comisión que sus-
cribe, tiene el honor de proponer á V. E.

1.º Que se deseche la proposición del
señor Sánchez Esteller, por considerar que
no podrá prosperar legalmente, sino por
una mixtificación del modo de ser de esta
población, que en nada absolutamente se re-
cece á las de Asturias y Galicia, y

2.º Que declare que para llegar á lo
posible á los patrióticos fines que el señor
Sánchez Esteller se propone y que la comi-
sión se complace en reconocerle, bastará
que se lleven á la práctica los laudables pro-
pósitos de moralizar la administración y co-
branza del impuesto de consumos, por medio
de las necesarias medidas de que queda he-
cha mención y de la convenientísima arma-
nía de las atribuciones que competen al
excelentísimo ayuntamiento y de las que la
ley confiere al señor alcalde presidente.

V. E., sin embargo, etc.»

Extracto de la sesión que ayer á las diez
de la mañana celebró el ayuntamiento.
Abierta la sesión por el alcalde señor Puig
fué aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se dió cuenta de un parte
del visitador dando aviso de la aprehen-
sión de dos latas de petróleo en el callejón
del Pito. Este hecho ocurrió hace algunas
semanas....

Pasó á las comisiones respectivas un ob-
cio del comandante de la compañía de Bom-
beros pidiendo la adquisición de cinco co-
quetas y la instalación del alumbrado de gas
en el parque.

Pasará á la comisión una comunicación del
señor delegado de Hacienda disponiendo
quede en suspenso el expediente de apren-
seguido contra el comerciante señor Be-
monte.

Sustituir el ros de los uniformes de la
banda por un casco parecido al de los bom-
beros.

Se dió de baja de la brigada de bomberos
á José Godes y se nombró para sustituirle
Eliseo Chaume Cubero.

Aprobar la distribución de fondos del pre-
sente mes.

Se acordó celebrar en el sucesivo las se-
siones á las seis de la tarde del mismo día
que en la actualidad.

Pasará á la comisión una proposición

teresando se
de lo que pu-
Pasara asin

posición del p-

impia del Ce-

Que larán o-

rios dictamen-

y Consumos s-

Se aprueba-

la plaza del R-

En este est-

palabra para

sión que se n-

dia 18 de Seti-

ayuntamiento

pues que com-

tan á la honra

consiguiente e-

así lo deseaba

probación de

rio conocer á

nen el valor

lo que ampar-

ven á lanzar.

La presiden-

pió aquello o-

el expediente

con lo cual no

cho, que prot-

asunto.

El señor Co-

de enérgica p-

tado de su as-

ras, impide q-

tanto consien-

la palabra.

También e-

protesta por

sión que no c-

obligación.

El señor S-

tratara este a-

El señor C-

mente que d-

portamiento i-

diá tratarse

la luz del día

gentes á con-

una persona,

la palabra

no sabemos e-

no el inciden-

Con gusto

idea propues-

dar un Atene-

y no ha de f-

apoyo de El C-

Pero por e-

constituir la

dado escasisi-

liberal y se h-

cuantos prof-

¿Será olvido

El Regiona-

del señor Go-

dice que hay

publicano.

No puede

rar á nadie e-

añadir á las

le ocasiona e-

creerle testat-

Bien sabe

debe á sí mis-

como en to-

dignidad le

niciencia del

más ó menos

dirección aque-

cir en benefi-

y sin pretenc-

la carta denun-

que así se lo

Puig los que

jan guir por

La comisió

ha acordado

Informar a

cuentas muni-

1877-78.

Rectificar

del alistamien-

Marín; y

Confirmar

Ramos y Pe-

abusivo.

El martes

cía el solemn-

curso acadén-

tulo provinci-

Después de

al reparto de

guientes:

teresando se adopten medidas en previsión de lo que pueda ocurrir con el cólera. Pasara asimismo a la comisión otra proposición del propio señor concejal sobre la impia del Cequiol.

Quedarán quince días sobre la mesa varios dictámenes de la comisión de Hacienda y Consumos sobre la supresión del extrarradio.

Se aprueba el proyecto de nivelación de la plaza del Rey don Jaime.

En este estado, el señor Cacho pidió la palabra para rogar al presidente de la comisión que se nombró en la sesión secreta del día 18 de Setiembre último, diera cuenta al ayuntamiento de los trabajos realizados, pues que como el hecho es de los que afectan a la honra de un señor concejal y por consiguiente de la corporación, convenia y así lo deseaba, se diese cuenta de la comprobación de la calumnia ó en caso contrario conocer a los calumniadores que no tienen el valor de sostener en sesión pública lo que amparados por las sombras se atreven a lanzar.

La presidencia, como de costumbre, repitió aquello de la otra sesión, que cuando el expediente esté terminado dará cuenta, con lo cual no se conformó el señor del Cacho, que protestó de que se rehuya de este asunto.

El señor Cortés pronuncia algunas frases de enérgica protesta, y el señor Puig, levantado de su asiento, y con singulares maneras, impide que el señor Cortés continúe, en tanto consiente al señor Sanchez el uso de la palabra.

También el señor Forcada consignó su protesta por el comportamiento de la comisión que no cumple sus deberes como tiene obligación.

El señor Sánchez se lamentó de que se tratara este asunto en sesión pública.

El señor Cacho iba a demostrar debidamente que dicho asunto, después del comportamiento irregular de la comisión no podía tratarse más que en sesión pública y a la luz del día, no como acostumbra ciertas gentes a considerar el honor y la honra de una persona, pero el señor Puig, le cortó la palabra a nuestro queridísimo amigo, no sabemos con qué interés, y así terminó el incidente.

Con gusto veríamos que se realizara la idea propuesta por el Nuevo Casino de fundar un Ateneo científico, literario y artístico y no ha de faltar ciertamente a tal idea el apoyo de EL CLAMOR.

Pero por esto mismo sentimos que ya al constituir la comisión organizadora se haya dado escasisima representación al elemento liberal y se haya prescindido en absoluto de cuantos profesan ideas republicanas.

¿Será olvido?

El *Regional* lamenta (¿?) el procesamiento del señor González Chermá y con tal motivo dice que hay poca caridad en el partido republicano.

No puede ciertamente *El Regional* censurar a nadie sin conocer al autor, ni puede añadir a las molestias que al señor González le ocasiona el procesamiento, el agravio de creerle testarfero de su partido.

Bien sabe el señor González lo que se debe a sí mismo y a su partido y en esta como en todas ocasiones hará lo que su dignidad le aconseje y requiera la conveniencia del partido, que no por denuncia más ó menos ha de callar el periódico de su dirección aquello que crea conveniente decir en beneficio de la buena administración y sin pretender, como no se pretendió en la carta denunciada injuriar a nadie, por más que así se lo hayan hecho creer al señor Puig los que más que por la amistad se delan gutiar por rencores personales.

La comisión provincial en su última sesión ha acordado los siguientes asuntos:

Informar al señor gobernador civil las cuentas municipales de Benafar ejercicio de 1877-78.

Rectificar el nombre del mozo número 77 del alistamiento de Burriana Salvador Moros Marin; y

Confirmar las multas impuestas a Valero Ramos y Pedro Mir y otros por pastoreo abusivo.

El martes se verificó con notable asistencia el solemne acto de la inauguración del curso académico de 1895 a 1896 en el instituto provincial.

Después de leída la memoria, se procedió al reparto de premios entre los alumnos siguientes:

Don Vicente Fernández Cheza, física.

» José Espinosa Gozalbo, historia natural.

Don Vicente Fernández Cheza, Historia natural.

Don Juan Lozano Mañá, Organografía.

» Vicente Fernández Cheza, derecho usual.

Don Joaquín Cuartilla Giménez, derecho usual.

Don Vicente Fernández Cheza, Matemáticas, tercer año.

Don José Espinosa Gozalbo, Matemáticas, tercer año.

Don Vicente Fernández Cheza, Psicología.

» Joaquín Cuartilla Gimenez, Psicología.

» Federico Bonet Vives, segundo de matemáticas.

Don José Almela Mengod, mención de la anterior asignatura.

Don Sebastián Rabasa, primero de Francés.

Don Manuel Lozano Mañá, mención de la asignatura anterior.

Don Sebastián Rabasa, Historia Universal.

» Sebastián Rabasa, Historiografía.

» Sebastián Rabasa, segundo de latín.

» Joaquín Pérez Machi, Preceptiva.

» Juan Ballas Gironés, segundo de latín.

» Emilio Gonzalez Belliure, Aritmética.

» José Gomez Mas, dibujo lineal.

La orquesta dirigida por el maestro don Francisco Pachés, amenizó dicho acto ejecutando selectas composiciones.

Los alumnos vitorearon a sus compañeros Fernández Cheza y Sebastián Rabasa, héroes de la jornada, a los que unimos nosotros nuestra felicitación entusiasta por los triunfos que han obtenido.

Nos escriben de Vinaroz, que uno de estos días últimos, el coche procedente de Morella, estuvo a punto de sufrir una catástrofe.

La luz de un relámpago hizo ver al cochero y a las caballerías un improvisado río en la carretera, y que habían formado las avenidas, desmoronando varios terrenos.

Nuestro estimado amigo don Daniel Maspons director de la academia preparatoria para carreras especiales, establecida en esta ciudad, calle de la Trinidad, número 59, ha completado ya la reunión de programas y antecedentes relativos a todas ellas y en breve publicará una circular dando los detalles necesarios.

También ha abierto una sección destinada al repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza oficial, al módico precio de 5 pesetas al mes por asignatura.

En *El Mercantil Valenciano* del lunes leemos lo siguiente:

«Los carlistas de Castellón tratan ya, como si dijéramos, de potencia a potencia con los conservadores ministeriales de la vecina provincia, una cosa parecida con lo que hicieron con los fusionistas.

Ahora todos sus trabajos se dirigen a conseguir que el partido dominante ceda al carlista la diputación a Cortes por el distrito de Morella, y caso de no lograr esta prentensión amenazan con presentar un candidato por la capital.

Desde luego puede darse por admitida la condición que imponen los intransigentes (sic) carlistas para conceder su apoyo a los canovistas en las futuras elecciones de diputados a Cortes, porque de lo contrario se expondrían a sufrir un disgusto serio, porque los tales carlistas, a pesar de sus alharacas de que no quieren nada con los liberales, no titubearán en ofrecerles sus mesnadas con el piadoso fin de hacerle la guerra al gobierno.

Bien mirado, este apoyo no es cosa nueva, porque ya se lo ofrecieron incondicional y absoluto cuando estaba Sagasta en el poder, siendo el precio de esta componenda el no oponerse al triunfo del candidato señor Llorens por el citado distrito de Morella.

Y luego que nos vengan los carlistas atornando los oídos de que no quieren pactos con los liberales, con los enemigos del *Syllabus* y del poder temporal.

¡*Córcholis!* estas cosas se dicen cuando los liberales no dan. Nada, que apenas si conocemos a aquel partido carlista tan fiero y aferrado a sus doctrinas de que nos habla la historia contemporánea.

¡Todo por un acto!

A estas noticias que coinciden en un todo con las que dábamos el domingo, debemos añadir, que considerando los conservadores perdido el distrito de la capital, piensan uncir a su carro a los fusionistas presentando por

este distrito un fusionista tetuanista que pueda servirles en su día de puente para gobernar con Sagasta. Con tal motivo suena el nombre de un exdemócrata que ha ocupado importantes departamentos ministeriales y que últimamente prestó señalados servicios al señor Navarro Reverter.

Un telegrama oficial de la Habana da cuenta de un nuevo desastre.

Anteanoche, a las once de la misma, el crucero de segunda clase «Colón», mandado por el capitán de fragata señor Toca, varó en los arrecifes llamados «Los Colocados», situados cerca del Cayo de Buenavista.

El comandante del apostadero declara que considera inevitable la pérdida total del buque, habiendo sido inútiles los esfuerzos realizados por los tripulantes para salvarle.

Estos se vieron obligados a abandonarle ayer mañana en vista de la absoluta inutilidad de sus trabajos.

El desastre resulta mitigado por haberse salvado la tripulación, que pudo arribar sin novedad a la playa de Mantua, situada cerca de Pinar del Río.

La noticia de esta nueva desgracia ha causado impresión tristísima en la Habana.

Excuso manifestar la que ha producido en Madrid.

Estando aún tramitándose la cuestión entre los oficiales de marina y *Clarín*, ha caído como una bomba la noticia de la pérdida del barco.

Clarín preguntaba en su artículo «qué barco perderíamos la semana próxima», y desgraciadamente hay que contestarle que el barco perdido esta semana es el crucero «Colón».

El crucero «Colón» desplaza 1.000 toneladas: es de hierro y exactamente igual al «Conde de Venadito».

Estaba de estación en Río de la Plata cuando se le destinó a Cuba el año pasado.

Se construyó en Cádiz y tenía una marcha de 13 millas.

Estaba artillado con cañones Hontoria.

El hecho de haber varado en un arrecife hace temer que se pierda el barco por completo, pues es sabido que los arrecifes son de piedra, de masas coralinas ó de construcción madreporica, y que en cualquiera de estos casos los buques sufren las mayores averías por el choque, pues quedan más sujetos, dando lugar a que las olas los destrocen antes de poderlos sacar a flote.

Esto hace suponer que el «Colón» se ha perdido totalmente.

Louis Pasteur

Francia acaba de perder a uno de esos hombres que merecen figurar seguramente entre los santos de la *Humanidad* por los incalculables beneficios que a ésta producen con su genio, su esfuerzo y su sacrificio. El *santo de la Humanidad* se diferencia del *santo de la Religión* en que éste procura la bienandanza después de la muerte, mientras que aquél la persigue para la vida, protegiéndola y engrandeciéndola. Pasteur ha hecho por la vida terrena lo que en otros siglos hubiera sido calificado de milagro emulando también bajo este punto de vista, a los médicos de ultratumba. Por eso todo el mundo civilizado acompañará a Francia en su duelo.

Pasteur nació en Dole en 1822, estudió en provincias, terminó su carrera en París, y obtuvo una plaza de maestro de estudios en el colegio de Besancon en 1840, haciéndose admitir tres años después en la Escuela Normal. Sucesivamente fué nombrado «agregado» de ciencias físicas en 1846, «preparador» de química en la la Escuela Normal, doctor en ciencias en 1847, profesor de Física en el liceo de Dijon (1848), profesor suplente de química en la facultad de Strasburg y profesor titular en 1852. Después de haber sido, de 1854 a 1857, decano de la facultad de Ciencias de Lille, fué llamado a París y nombrado director de estudios científicos en la Escuela Normal, profesor de Geología, de Física y de Química en la escuela de Bellas-Artes (1863), y finalmente profesor de Química en la Sorbona y miembro de las academias de Ciencias y Medicina.

Principiaron a darle la reputación en el mundo científico sus trabajos de química molecular en materia de fermentos y de generación espontánea. Adversario de la heterogenia, combatió con la ayuda de los experimentos y en las discusiones públicas de

la Academia las doctrinas de monsieur Pou-chet, causando gran sensación en el mundo sabio.

En los trabajos del insigne profesor, merecen consignarse sus estudios sobre la polarización rotatoria y la constitución molecular del ácido paratrátrico, que le conquistaron la gran medalla Rumford de la sociedad real de Londres; sus estudios sobre la fermentación láctica, la fermentación del ácido tártrico y la alcohólica, que le valieron en 1859 un premio de Fisiología experimental; los trabajos sobre la teoría de la acetificación y sobre las industrias del vino, de la cerveza y de la cría de los gusanos de seda. En 1871 obtuvo el premio Jecker, y en 1874, a propuesta de una comisión encargada de examinar sus trabajos, le concedió la Asamblea nacional una pensión de 20.000 francos anuales.

No pararon, ni un solo momento, sus descubrimientos en el mundo infinitamente pequeño, mereciendo por tal concepto el título de fundador de la bacteriología. Encontró el micobrio del cólera de las gallinas; aisló el del carbunclo y halló el remedio preventivo de esta terrible enfermedad de los ganados; también el de la *rabia* y su remedio; señaló el camino para que Roux, su discípulo, descubriera el afamado remedio contra la *difteria*, y a él seguramente se deberán los remedios preventivos del *cólera* y de la *tuberculosis*, que no tardarán mucho en pertenecer al dominio de la ciencia.

¿Puede hacerse más por la humanidad en menos tiempo? ¿No vale una vida tan fecunda, tan bien empleada, tan noblemente vivida, el agradecimiento de los hombres? Francia, que por suscripción popular le reunió un millón de francos para instalar el instituto que lleva su nombre; que le prodigó en vida los honores y las recompensas, sabrá tributarle, en su muerte, para edificación de propios y extraños, la especie de canonización humana y temporal a que indudablemente tiene derecho ese bienhechor de nuestra raza. Y como la obra de Pasteur, como la de Jesús, no se limita a las fronteras de su patria ni a los límites de su tiempo, el resto de Europa y del mundo se asociará con reconocimiento a la canonización de ese nuevo *santo de la Humanidad*.

Probar el **HENRI GARNIER & C.**
COGNAC

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
de Burriana

INCORPORADO AL INSTITUTO DE CASTELLON

Director: don Juan B. Serra Granell

En este Colegio comienza el ingreso y matrícula el día 15 del mes actual y termina el día 31 del mismo.

Los padres ó encargados que quieran que sus hijos ingresen y sean matriculados en 1.ª ó en 2.ª enseñanza, pueden desde dicha fecha dirigirse al Director del citado Colegio. Pídase el Reglamento.

ESCUELA NOCTURNA DE ARTESANOS

y academia preparatoria de carreras especiales dirigida por don Daniel Maspons Llobet, profesor y director que ha sido en varios colegios. Castellón, calle de la Trinidad número 59, piso 2.º

El día 16 de los corrientes se inauguró este Establecimiento docente que se divide en dos secciones. En la primera titulada

Escuela nocturna de artesanos

se dará a las personas adultas, un concienzudo repaso de las asignaturas que aprendieron en la Elemental, cuando niños, y además en un pequeño curso una explicación teórica práctica de todos aquellos conocimientos de segunda enseñanza y facultad mayor que son necesarios y de gran utilidad a los industriales y labradores que no han tenido ocasión de fomentar las universidades ó institutos.

La clase, que durará hora y media, será nocturna, comenzando, según la estación y ocupaciones peculiares de los alumnos, desde las seis hasta las diez en todos los días no festivos.

El importe de la matrícula mensual en esta sección, es el de 5 pesetas.

Imprenta de EL CLAMOR

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerza á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—Ayer's Sarsaparilla—aparece en la envoltura, y está grabado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 15 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

NUEVA MÁQUINA DE VAPOR
Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

NUEVA CALDERA DE VAPOR
SISTEMA DE HIERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA.

Por referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación e Industria en Barcelona.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA **TISIS PULMONAR**

De resultados seguros para combatir las

Tos persistentes,
Enfermedades del pecho,
Catarros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARROE

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho lasteramente, pero su composición es diferente de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete Médico-Quirúrgico

Calle de Capuchinas, 3, pral.

CASTELLON DE LA PLANA

En este establecimiento abierto recientemente al público, encontrarán los enfermos de la vista el tratamiento eficaz y la curación pronta y segura de sus dolencias.

En los pocos meses que lleva de existencia, tiene una buena estadística en curaciones de *fístulas lagrimales, triquiasis, queratitis supuradas y ulcerosas, granulaciones* y demás enfermedades rebeldes á toda clase de tratamiento.

Se practican operaciones de *catarata, fístulas, estrabismo, iridectomía* y todas las que constituyen la especialidad del oculista.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana.

MALTINA
DE CARNICK.

CEREALES, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta contenido en estos tres cereales. Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 2 ó 3 frascos de cualquier extracto de Malta conocido.

Valor digestivo, 25 veces su propio peso.

«El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Liebig.»

La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.

Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia.

Es muy útil al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.

La Maltina es su igual contra la Tisis, Escorbuto, Hiperhidrosis General y Nerviosa, Indigestión, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La receta y recomendación de los principales médicos, y se usa en los principales hospitales, Américas y en todas las naciones de Europa. En España, por el Dr. Carreras y Llobregat.

Maltina con Papaya y Glicerina es el mejor remedio conocido contra la lepra. Eficaz contra la lepra y las enfermedades precedentes de una digestión defectuosa. Focos casos referidos en la acción de esta eficaz preparación.

Maltina con Hipofosfitos es indicada en casos de Tisis, Escorbuto, Gansuación de los huesos y Neuritis, así como en las dolencias de los riñones.

Maltina con Terribina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tisis, Constipación y expectoración difícil y el Asma.

Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: Aporta por demás agradable y eficaz de disminuir el Acido de Hígado de Bacalao.

Maltina con Quina y Quinina, ó con Quina y Estronina: un poderoso tónico nutritivo para la debilidad general, etc.

Maltina compuesta con Fósforo es indicada especialmente para cerebros debiles y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de laxitud general.

Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la sangre, Escorbuto, Clorosis, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.**
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

Año XVI

VINO

Fel

Servicio á 75 centilitros de peseta, con vaso. Por cada devuelva se. Detalle: 35 seta la media. Cantaros: hasta 4 id.

Calle de Tel

La Isl

31, Co

Victori

Antigua casa

Continúan reci

emporada de ve

Además de las

dos, hay los sigu

Thé extra de la

y del país, somb

renombradas am

da desde 4 á 15 p

NOTA.—Hay s

da para mesas de

cin para tapizar.

31, Ca

Seguro con

LA UNI

CALLE SAN PA

Unica Societat

de las asegurad

Se necesitan re

comitales.

Regresantel

dereros, 44.

A

Gremio de Zapa

secuencia del cons

en los materiales

zados, se aumenta

20 por 100 sobr

mientras existan l

Acuerdo tomado p

neral del 3 de Se

MISION.

Colegio de s

DE LA PURI

AGREGADO AL

dirigido por D. Ja

Este acreditado

de ventaja de esta

eficacia del Institut

nos asisten á las c

del además de los

tesores del Colegio

Alumnos intern

La inscripción en

15 de Setiembre y

bre. Fuera de esta

si no media causa

juicio del señor Di

Para más detalles

Ultra

DE ENRIQ

Plaza de la Co

Además del com

zos, embutidos y

favor han alcanzado

blecimiento, acaban

de Lyon, Mortadela

Lengua cocida y un

Vinos de las mej

tele de Abarzuza.

EL CLAMOR DE CASTELLON

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
En Castellón, un mes.	0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre.	2.50 "
un año.	9.00 "

El pago será adelantado.

Jueves 3 Octubre de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Caballeros, 20, entresuelo.

Toda la correspondencia se dirige al administrador.

Núm. 1077

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio á domicilio: botellas de 75 centilitros, á 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos. Detall: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2.75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Tulecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Antigua casa de don Hipólito Fabra

Continúan recibiendo novedades para la temporada de verano.

Además de las bonitas colecciones de todos, hay los siguientes artículos:

Thé extra de la China, abanicos japoneses y del país, sombrillas y quitasoles y las tan renombradas americanas de alpaca y de seda desde 4 á 15 pesetas.

NOTA.—Hay siempre existentes paño verde para mesas de billar y terciopelo astracán para tapizar.

31, Calle de Colón, 31

Seguro completo de Quintas

LA UNION ESPAÑOLA

CALLE SAN PABLO, 6, 2.º—BARCELONA

Única Sociedad en España que ha redimido á sus asegurados excedentes de cupo.

Se necesitan representantes en varias localidades.

Representante don Ildefonso Ribelles, Caldereros, 14.

AVISO

Gremio de Zapateros de Castellón.—A consecuencia del considerable aumento sufrido en los materiales para la confección del calzado, se aumenta el valor del mismo en un 20 por 100 sobre los precios ordinarios, mientras existan las actuales circunstancias. Acuerdo tomado por el gremio en junta general del 3 de Setiembre de 1895.—LA COMISION.

Colegio de segunda enseñanza

DE LA PURISIMA CONCEPCION

AGREGADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

dirigido por D. Jaime Pachés Andreu, Pro

Este acreditado Colegio tiene sobre otros la ventaja de estar instalado en el mismo edificio del Instituto provincial, y los alumnos asisten á las cátedras de enseñanza oficial además de los repasos que dan los profesores del Colegio.

Alumnos internos, 450 pesetas trimestre.

La inscripción en el Colegio principiará el 15 de Setiembre y terminará el 31 de Octubre. Fuera de esta época no podrán ingresar si no media causa debidamente justificada á juicio del señor Director.

Para más detalles pídase el Reglamento.

Ultramarinos DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyon, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Claret de Abarzuza.

Por la provincia

Oscuro se presenta el porvenir político, hasta el punto de que los jefes de los partidos turnantes no han podido ponerse de acuerdo sobre la conveniencia de disolver ó no las actuales cortes.

Mas, posesionado Cánovas del poder, es opinión general (aunque de ella no participamos, que á comienzos de año se celebrarán elecciones generales.

Al solo anuncio de las mismas, los padres graves de la nación y los que aspiran á labrar en lo futuro nuestra felicidad, no se dan punto de reposo procurándose el favor del poder y los electores.

Solo en esta provincia dominada por completo por el caciquismo, esperan candidatos y electores el encasillado oficial para que queden designados nuestros representantes.

Como políticos, más debiera alegrarnos que entristecernos el espectáculo de los partidos monárquicos arrastrándose á los pies del poderoso. Solo los republicanos dan público testimonio de la sinceridad de sus ideas y de la virilidad de la agrupación acudiendo con denuedo á la lucha cuando las circunstancias lo aconsejan.

Pero á más de republicanos convencidos somos castellonenses entusiastas, y como tales, no podemos dejar de deplorar que nuestros paisanos abandonen en manos extrañas la representación de sus intereses.

¿Por qué no tenemos puerto, ni carreteras, ni ferro-carriles, ni centros docentes, ni granjas, ni cuarteles, ni edificios públicos, ni vias, ni en general ningún beneficio costeado por los fondos del Estado, como los alcanzan Barcelona, Zaragoza, Logroño, Manresa, Bilbao y casi todas las poblaciones de España? ¿Por qué se olvidan en los tratados nuestros intereses? Sencillamente porque no tiene la provincia diputados; estos se deben al gobierno, á los caciques, jamás á sus trabajos y á sus relaciones con los electores.

En honor á la verdad hay que reconocer que algo adelantamos en las últimas cortes. Los Navarro Reverter, Oñativia, Aicart, Llorens y Franco Alonso, no fueron tan cuneros como sus antecesores; pero tememos que no ocurrirá otro tanto en las próximas.

Sobre los intereses políticos que nos dividen hay uno que es común á todos, el mejoramiento moral y material de esta desgraciada provincia. Comprométanse todos los partidos, ahora que no han sacado nombres, á patrocinar tan solo candidaturas de hijos de la provincia y de esta suerte es seguro que cualquiera que triunfe satisfará nuestras justas aspiraciones.

Las futuras cortes más que á resolver cuestiones políticas están llamadas á decidir sobre las económicas. Nuestras producciones, (na-

ranja, algarrobas, vino, cáñamo, habichuelas) están en peligro. Un tratado de comercio puede salvarlas ó perderlas. Grave será la responsabilidad de quien pudiendo no labre nuestra fortuna ó cause nuestra ruina.

Cuestión nacional

El problema de la miseria nacional debiera preocupar hondamente los ánimos.

Es tan grande la crisis porque atraviesa nuestra patria, arruinadas las principales fuentes de producción, que al seguir así, cada año ha de ser más aflictiva la situación de centenares de familias, víctimas del malestar que experimentan.

Desde la misera aldea hasta la capital de España, en el menor detalle se advierte que lo útil y necesario es pospuesto á lo superfluo.

La mayor parte de los pueblos carecen de caminos vecinales, viéndose incomunicados en cuanto arrecia un poco los temporales.

Faltan puentes para salvar la dificultad de los ríos caudalosos, notándose el mismo abandono que en el siglo pasado. Y respecto á canales de riego, su número es tan escaso con relación á las necesidades de la agricultura, que todavía siguen perdiéndose grandes caudales de agua, que podrían servir para fertilizar los campos, y que no se utilizan por falta de canales.

Vergüenza da leer los datos oficiales acerca de este extremo.

Desde hace muchos años, las obras de puentes y carreteras que se llevan á cabo no corresponden por su número á las necesidades más apremiantes de muchas y muy importantes comarcas.

No hay más que fijarse en la distribución del presupuesto para deducir que los gastos reproductivos los más necesarios, los que podrían servir para fomentar la agricultura y facilitar el tránsito, están abandonados.

El dinero de los contribuyentes se va en pagar sueldos enormes, manteniendo á costa del país mucha gente inútil, en tanto que queda, durante muchos años, en el más completo olvido cuanto pueda servir para mejorar las condiciones de nuestra patria, poniéndola en estado de defensa.

Por estos lamentables descuidos tradicionales se ha llegado principalmente al estado de penuria en que nos encontramos.

Al número de los que emigran todos los años, restando las fuerzas productivas á la nación, hay que añadir los que no pueden pagar la contribución, cuya cuenta aumenta á medida que la miseria es más grande; el número de labradores y propietarios arruinados crece, al par que desaparecen no pocas de las industrias que alimentan á numerosos proletarios.

El problema de la miseria nacional es el más grave, árduo y difícil de cuantos deben llamar la atención del gobierno.

Lo que el porvenir nos reserva

Todos los españoles presienten la proximidad de importantes sucesos. La mano misteriosa del Destino empuja al gobierno presidido por el señor Cánovas, obligándole á seguir un derrotero tortuoso, y como es natural, detrás de los fracasos visibles se oculta una obra invisible, viéndose aquellas y ésta á formar el más extraño de los contrastes. Todo lo tangible en política aparece mezquino; en cambio, todo lo que se adivina porque existe, reúne todas las condiciones de lo sublime.

Los últimos esfuerzos de un pasado funesto evidencian que todo aquello cimentado en la tradición se derrumbará muy en breve, y fenómeno singularísimo: los desastres de los actuales gobernantes sirven de andamio para construir el templo del progreso.

Sigan, pues, en su desatinada marcha los consejeros de la Corona; sus torpezas sin cuento y sus desdichadas maniobras canchalescas, sirven maravillosamente á la causa de la República. Después de este abigarramiento social y político que nos asfixia, vendrán lo estable, lo definitivo; el triunfo esplendoroso del derecho; el cumplimiento exacto de todos los deberes; el arreglo de la hacienda pública; el servicio militar obligatorio; la muerte de los privilegios, y la soberanía absoluta de la ley.

Cuando esto suceda, los actos de abnegación y sacrificio, serán frecuentes; el equilibrio entre el poder y los que obedecen será un hecho, el hombre se verá medido por sus merecimientos; las ideas elevadas servirán de alimento á los cerebros, y la vida social sufrirá la más grandiosa de las transformaciones.

Convengamos en que hay algo más que el derecho estricto. El servicio militar obligatorio es necesario para dignificar al Ejército; pero no podremos aspirar á que la fuerza armada desaparezca? Es justo crear asilos benéficos; y ¿quién no es mejor que suprimamos la miseria?

Moralizado el país, bien podremos prescindir del parasitismo, y entonces ríos de oro desaguarán en las arcas nacionales.

Cuando los hombres hayan dado pruebas repetidas de amor filial, las clases sociales se hayan mezclado por medio de la educación, en todos los pechos arda la llama sagrada del patriotismo y en todos los espíritus se aposente la idea de que la humanidad compone una sola familia; cuando en fin por la práctica de todas las virtudes los mortales se acerquen á la Verdad, lo que hoy tiene todas las apariencias de la utopía se convertirá en realidad hermosa, lo abstracto se transformará en concreto, y surgirá la verdadera Edad de oro, simplemente porque el derecho habrá encarnado en las leyes.

Espectáculo tan admirable, solo puede dárlo España bajo el glorioso pabellón de la República.

En viejo demócrata.

NO ES PROFANACIÓN

Un periódico de la localidad, que desde su fundación ha venido siendo el *invi* de la capital, nos dedica el lunes los siguientes párrafos:

«EL CLAMOR de ayer conmemorando la fecha del 29 de Setiembre dice lo que á continuación copiamos.

«El incesante rodar de los mundos vuelve á evocar en nuestra memoria con todos los halagos de los grandes acontecimientos la fecha mas gloriosa de nuestra historia patria.»

¡Ole tu mar, garboso!
¿Conque esas tenemos?
Pero hombre de Dios, venga usted acá? Y Pavia y San Quintín y Olumba y Lepanto y hasta Numancia y Sagunto que significan?

ada; sombras no más, ó débiles llamas apagadas al más ligero de los soplos.

¡Profanación!

Adivinamos al autor de las precedentes líneas, y aunque hace tiempo hicimos formal promesa de no contender con el aludido colega, no podemos resistir en el presente caso al deseo de vindicar la gloria de la revolución setembrina, regateada, cuando menos y casi escarnecida según así parece desprenderse de los párrafos copiados, por el autor de los mismos.

Un pueblo que sale de la tiranía de los reyes y rompe las cadenas de la esclavitud, que se dignifica y enaltece disipando las tinieblas de un pasado bochornoso y humilla la cabeza de los despotas que ahogaron en sangre las libertades públicas; un pueblo que presiente sus destinos en la historia de las sociedades civilizadas y, como el león, sacude las melenas de su independencia y de su amor al progreso para despedazar al monstruo del despotismo cuyos naturales auxiliares fueron y serán eternamente el terror, que vengó los ultrajes á la nación, á la humanidad, mandando al destierro á una dinastía conceptuada entonces como raza espúrea, cruel y ominosa, y con la dinastía hizo rodar por el suelo un mundo de vergüenzas y de infamias; ese pueblo debe señalar con caracteres de oro en el mármol del frontispicio del edificio social la fecha de su liberación considerándola como el comienzo de una era de paz y de engrandecimiento y como el símbolo bendito del hecho más glorioso de su historia patria.

El grito de la conciencia popular herida en lo más hondo de su íntima naturaleza produce tempestades y ocasiona victorias infinitamente más provechosas en el orden moral y político de las sociedades, que en definitiva es la verdadera vida de los pueblos, que todos los hechos de armas del ejército más aguerrido y valeroso.

La conquista de la libertad después de luengos años de abyección y de tiranía, la regeneración del individuo y la justiciara venganza de los sanguinarios actos de un gobierno reaccionario que vivía removiendo la carne muerta de sus numerosas víctimas; la proclamación de la soberanía nacional con todas sus legítimas consecuencias; la facultad de darse un gobierno y una constitución y de ejercer en ambos una influencia constante; la participación de los ciudadanos en el poder ó en los asuntos públicos; la posibilidad de alzarse contra cualquier arbitraria imposición de los gobernantes y el ejercicio de los derechos garantidos por las leyes con la emancipación de la inteligencia, constituyen indudablemente la victoria más grande, más gloriosa y más santa que ganar pueden los pueblos dentro de la verdadera esfera de acción en que deben desenvolverse para alcanzar la propia dignidad y el necesario engrandecimiento. Y si todo esto nos lo dió la revolución de Setiembre, es cuerdo, es justo regatear gloria á la expresada revolución?

Lepanto, Pavia, Otumba... Nombres venerandos ante cuya grandeza el español honrado descubre su cabeza y ofrece holocaustos á la memoria de los héroes que vertieron su sangre preciosa por la patria, pero ay! la gloria inmarcesible de aquellos hechos de armas, el heroísmo de aquellos antepasados nuestros resistiendo victoriosamente el empuje del enemigo, superior por el número en nada influyeron en la liberación de nuestra raza de suyo independiente, activa, amante de sus libertades y de las prerrogativas que la humana naturaleza concede al individuo. España, apesar de esas proezas, esclava era del despotismo de los reyes y unida caminaba al carro de la tiranía disponiendo las testas coronadas de la sangre de los españoles para satisfacer sus vanidades. En el mismo Lepanto que consiguieron los ejércitos confederados, aparte de los laureos de la victoria? Una dudosa, cuando mas una efímera preponderancia sobre el poder marítimo de los turcos, muriendo en cambio en aguas de aquel golfo el célebre Barbarigo con cientos de soldados y la pérdida de cuantiosas sumas que tanta falta hacían para atender á las necesidades del país, sin que sirvieran de lenitivo al espíritu atribulado de la nación la última adquisición de Ticiano que ya viejo y casi ciego descolgó sus pinceles para honrar la victoria contra los musulines y el poema «La Austriada de Rufo» Gutiérrez y la inmortal oda á don Juan de Austria del divino Herrera.

El espíritu moderno que informa á los pueblos rechaza ya semejantes heroísmos y solo los pide en los momentos supremos de

atender y conquistar la libertad como medio más seguro de realizar el progreso.

A VUELA PLUMA

CRONIQUELLA

En el Nuevo Casino algunos socios, que no sabían como matar sus ocios, idearon un día con fin plausible, fundar un Ateneo; cosa posible dados los elementos que allí se tienen, con eso de las *bolas* que van y vienen.

Invitaron al acto preparatorio cuanto aquí hay de valía, lo más notorio de las ciencias, las artes, y el periodismo; invocaron de todos el patriotismo, y acudieron solícitos al llamamiento, á fin de dar la forma al pensamiento.

Pero *habló* un alcalde (y hablando en plata) al tocar el asunto metió la pata; consiguiendo tan solo con su desplante, convertir en axioma cierto, inmutable, que si á ser no ha llegado nunca un portento en cambio, ha demostrado ser un....

Y mire usted lo que son las cosas.

Como consecuencia de las censuras de don Andrés, se reunió la sociedad en junta general y acordó dar un voto de confianza á la directiva para formar el Ateneo.

Sin embargo, no cantemos victoria. No basta para que sea un hecho el Ateneo la aprobación del pensamiento por parte de la sociedad Nuevo Casino, se necesitan otras muchas cosas que dudamos se encuentren en Castellón.

De todos modos esperamos mucho de las poderosas iniciativas de los individuos que componen la comisión mixta encargada de dar forma á la idea y abrigamos la esperanza de que por esta vez no fracasará lo que otras veces ha fracasado apesar de notarse entonces mayor entusiasmo.

Da gloria la recaudación de consumos. Hasta el día veinticinco del pasado mes había una baja respecto del mismo mes del último año de siete mil pesetas.

El año pasado había extrarradio con lo cual se demuestra que la escandalosa baja en el impuesto se debe á los abusos que se cometen impunemente en la gestión de aquel arbitrio.

Con matutes como el que denunciábamos en los números pasados hablando de las grandes introducciones fraudulentas de petróleo por el callejón del Pito, no es posible que la recaudación aumente, así como tampoco es posible que los abusos desaparezcan con la pasividad, indolencia y escaso celo en corregirlos por parte de quien según la ley está al frente del municipio.

Señor Puig, sobre su cabeza de usted descargará sus fuerzas las maledicencias públicas sino sigue otra conducta y no atempera sus actos á las exigencias que imponen los intereses del pueblo.

CRONICA

En la sesión celebrada ayer por nuestro ayuntamiento, se leyó el siguiente dictamen de la comisión de Hacienda, que revela la competencia con que nuestros amigos y especialmente el presidente de la comisión señor del Cacho, han tratado el asunto y sirve de poderoso argumento contra los que creen ver la causa de la penuria municipal en la existencia del extrarradio.

Excmo. Sr.: La Comisión que suscribe, á

la que V. E. ha encomendado informe la proposición del señor Sánchez Esteller, en la que se propone el nombramiento de una comisión que vaya á Madrid á gestionar la supresión del extrarradio como medida encaminada, á juicio de su autor, á mejorar la situación económica del ayuntamiento y el estado aflictivo de las arcas municipales, ha estudiado con el mayor interés la proposición mencionada.

Impulsados los individuos que componen la comisión por los mismos deseos que inspiran tanto al señor Sánchez Esteller como á todos los señores concejales, estudia incesantemente, para proponerlos á V. E., los medios posibles de mejorar la aflictiva situación económica del ayuntamiento; pero los deberes de la Comisión han de hallarse frecuentemente en pugna con la iniciativa de los mismos individuos que la componen y la más poderosa aún de todos los señores concejales, porque mientras estas iniciativas no tienen limitación alguna, los deberes de aquella, cuya misión es puramente informativa, tienen que amoldarse siempre á las estrecheces de la legalidad y de la justicia, si ha de responder á la confianza en ella depositada por V. E.

Si la misión de los ayuntamientos consistiera únicamente en poner en práctica todos los medios conducentes á tener bien repletas las arcas municipales, la tarea de los señores concejales sería por demás cómoda y fácil; no habría necesidad de argüir contra la verdad, como contra ella se ha argüido cuando se ha pretendido y se pretende asimilar esta población á la de Asturias y Galicia; bastaría recurrir á los medios legales de que los ayuntamientos pueden valerse para llegar á aquel fin.

Pero no es esa la misión de los ayuntamientos; su misión es la de atemperar ó cuando menos armonizar sus necesidades con los intereses del vecindario; no recurrir á la creación de nuevos arbitrios, ni al trastornador mallo de cambiar la forma de administrar y recaudar los impuestos establecidos, mientras no se haya demostrado después de una severa administración de esos mismos impuestos y arbitrios establecidos, la imprescindible necesidad de recurrir á aquellos; y sobre todo renunciar para siempre á todo lo que es, no solamente ilegal, sino injusto.

Y que es ilegal y altamente injusta la supresión del extrarradio, que solo podría conseguirse de los poderes públicos alegando, con falsedad manifiesta, la asimilación de esta población con las de Asturias y Galicia, no lo dice solamente la comisión que suscribe, lo ha dicho antes y repetidamente el ministerio de Hacienda.

1.º Por la real orden de 6 de Setiembre de 1890, fundada en temerosos informes de la dirección de lo contencioso y del consejo de Estado; real orden que fué consultada por el Excmo. Ayuntamiento de Castellón, que no halló ni podía hallar ninguna razón para alzarse de ella, y

2.º Por otra real orden de 16 de Enero de 1893, dictada en vista de una instancia del señor alcalde presidente de aquel ayuntamiento, por cuya real orden se deniega nuevamente la asimilación citada y supresión del extrarradio; previniendo al mismo ayuntamiento que al solicitar de nuevo la asimilación no ha tenido en cuenta las resoluciones dictadas anteriormente y que tenían hoy la fuerza y vigor de una ejecutoria, á la que no hay más remedio que prestar el debido cumplimiento en todas sus partes.

Y aquí podría dar por terminado su trabajo la comisión que suscribe, pero no quiere solamente demostrar al Excmo. Ayuntamiento que cualquiera nueva solicitud en demanda de la supresión del extrarradio, podría, con mucha razón, ser considerada por los poderes públicos, como manifestación de una actitud facciosa, sino que pretende además que la opinión del vecindario no vaya por torcidos rumbos, tomando como verdades inconcusas, las declaraciones de espíritus que sin darse perfecta cuenta de ello, pueden tener su amor propio interesado en extraviarle.

Para conseguir este fin, la comisión que suscribe cree que bastará, después de todo lo expuesto, presentar un estado comparativo del líquido que correspondió al ayuntamiento, por la recaudación del impuesto de consumos en el año 1890, último en que contra toda razón y justicia no existía extrarradio y lo que al ayuntamiento correspondió en el año 1894 con extrarradio.

Líquido obtenido en 1890, deducción hecha del cupo para

el tesoro y gastos de administración y cobranza, plas. . . 229.713-30
Líquido obtenido en 1894 id. id. 151.697-71

Diferencia en favor de 1890 ptas. 78.016-19
Conviene tener muy presente que á esa baja de pesetas 78.016-19 en lo que al ayuntamiento ha correspondido en 1894, comparado con lo que percibió líquido en 1890, contribuyó solo el vino por pesetas 41.408-69 que se han recaudado de menos en 1894.

Esa baja producida en la recaudación por el impuesto sobre el vino, solo es debida á la importante baja que el ayuntamiento acordó en 23 de Agosto de 1892, con general aplauso, renunciando en beneficio de la arruinada producción vinícola al 85,95 por 100 del recargo municipal con que dicho artículo estaba gravado.

Y que solo á aquella plausible medida es debida la baja, se demuestra con las siguientes cifras.

Mientras las pesetas 89.737-85 recaudadas por impuesto sobre el vino en 1894 al tipo de pesetas 10 por hectolitro representan un consumo legal en la población de 897,35 litros, las pesetas 131.146-54 recaudadas en 1890 al tipo de pesetas 17-50 por hectolitro, solo representan un consumo legal de litros 749.371.

De modo, que sin embargo de haberse percibido en 1894 pesetas 41.408-69 menos que en 1890, se consumieron legalmente litros 148.007 más que en 1890.

No pudiendo, pues, imputarse esa baja de pesetas 41.408-69 al cambio de sistema, queda esta reducida á pesetas 36.607-50.

Esa es toda la diferencia que hay en favor de 1890, que fué el año del apogeo de la prosperidad y riqueza de este país, comparada con el líquido obtenido en 1894, con una administración tachada públicamente con ó sin razón, de deficiente, en un período de ruina, de profundísima crisis para las principales producciones del suelo, para el comercio por tanto y para la industria.

Y pues que esa pequeña diferencia notada en la administración y cobranza del impuesto es en grandísima parte irremediable, no solo á juicio de la comisión que suscribe sino del actual señor alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, por medio de las lúdicas medidas de rigor y premios al mérito y á la honradez, la comisión que suscribe, tiene el honor de proponer á V. E.:

1.º Que se deseche la proposición del señor Sánchez Esteller, por considerar que no podrá prosperar legalmente, sino por una mixtificación del modo de ser de esta población, que en nada absolutamente se parece á las de Asturias y Galicia, y

2.º Que declare que para llegar en lo posible á los patrióticos fines que el señor Sánchez Esteller se propone y que la comisión se complace en reconocerle, bastará que se lleven á la práctica los laudables propósitos de moralizar la administración y cobranza del impuesto de consumos, por medio de las necesarias medidas de que queda hecha mención y de la convenientísima armonía de las atribuciones que competen al excelentísimo ayuntamiento y de las que la ley confiere al señor alcalde presidente.

V. E., sin embargo, etc.»

Extracto de la sesión que ayer á las diez de la mañana celebró el ayuntamiento.

Abierta la sesión por el alcalde señor Puig fué aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se dió cuenta de un parte del visitador dando aviso de la aprehensión de dos latas de petróleo en el callejón del Pito. Este hecho ocurrió hace algunas semanas....

Pasó á las comisiones respectivas un oficio del comandante de la compañía de Bomberos pidiendo la adquisición de cinco casacas y la instalación del alumbrado de gas en el parque.

Pasará á la comisión una comunicación del señor delegado de Hacienda disponiendo quede en suspenso el expediente de aprendizaje contra el comerciante señor Bermejo.

Sustituir el ros de los uniformes de la banda por un casco parecido al de los bomberos.

Se dió de baja de la brigada de bomberos á José Godes y se nombró para sustituirle Eliseo Chaume Cubero.

Aprobar la distribución de fondos del presente mes.

Se acordó celebrar en lo sucesivo las sesiones á las seis de la tarde del mismo día que en la actualidad.

Pasará á la comisión una proposición

interesando se de lo que pu

Pasara asi

posición del

impia del Ce

Quedaran e

rios dictamen

y Consumos s

dio.

Se aprueba

la plaza del R

En este est

palabra para

sión que se n

día 18 de Seti

ayuntamiento

pues que com

tan á la honra

consiguiente

asi lo descaba

probación de

rio conocer á

nen el valor

lo que ampar

ven á lanzar.

La presiden

pitó aquello

el expediente

con lo cual n

cho, que prot

asunto.

El señor Co

de enérgica p

tado de su as

ras, impide q

tanto consien

la palabra.

También e

protesta por

sión que no c

obligación.

El señor S

tratara este

El señor C

mente que di

portamiento

la luz del día

gentes á con

una persona,

la palabra

no sabemos

no el inciden

Con gusto

idea propues

dar un Atene

y no ha de f

apoyo de E

Pero por e

constituir la

dado escasiss

liberal y se h

teresando se adopten medidas en previsión de lo que pueda ocurrir con el cólera. Pasara asimismo a la comisión otra proposición del propio señor concejal sobre la impia del Cequiol.

Quedaran quince días sobre la mesa varios dictámenes de la comisión de Hacienda y Consumos sobre la supresión del extrarradio.

Se aprueba el proyecto de nivelación de la plaza del Rey don Jaime.

En este estado, el señor Cacho pidió la palabra para rogar al presidente de la comisión que se nombró en la sesión secreta del día 18 de Setiembre último, diera cuenta al ayuntamiento de los trabajos realizados, pues que como el hecho es de los que afectan a la honra de un señor concejal y por consiguiente de la corporación, convenia y así lo deseaba, se diese cuenta de la comprobación de la calumnia ó en caso contrario conocer a los calumniadores que no tienen el valor de sostener en sesión pública lo que amparados por las sombras se atreven a lanzar.

La presidencia, como de costumbre, repitió aquello de la otra sesión, que cuando el expediente esté terminado dará cuenta, con lo cual no se conformó el señor del Cacho, que protestó de que se reluya de este asunto.

El señor Cortés pronuncia algunas frases de enérgica protesta, y el señor Puig, levantado de su asiento, y con singulares maneras, impide que el señor Cortés continúe, en tanto consiente al señor Sanchez el uso de la palabra.

También el señor Forcada consignó su protesta por el comportamiento de la comisión que no cumple sus deberes como tiene obligación.

El señor Sánchez se lamentó de que se tratara este asunto en sesión pública.

El señor Cacho iba a demostrar debidamente que dicho asunto, después del comportamiento irregular de la comisión no podía tratarse más que en sesión pública y a la luz del día, no como acostumbra ciertas gentes a considerar el honor y la honra de una persona, pero el señor Puig, le cortó la palabra a nuestro queridísimo amigo, no sabemos con qué interés, y así terminó el incidente.

Con gusto veríamos que se realizara la idea propuesta por el Nuevo Casino de fundar un Ateneo científico, literario y artístico y no ha de faltar ciertamente a tal idea el apoyo de EL CLAMOR.

Pero por esto mismo sentimos que ya al constituir la comisión organizadora se haya dado escusísima representación al elemento liberal y se haya prescindido en absoluto de cuantos profesan ideas republicanas.

¿Será olvido?

El Regional lamenta (?) el procesamiento del señor González Chermi y con tal motivo dice que hay poca caridad en el partido republicano.

No puede ciertamente El Regional censurar a nadie sin conocer al autor, ni puede añadir a las molestias que al señor González le ocasiona el procesamiento, el agravio de creerle testarudo de su partido.

Bien sabe el señor González lo que se debe a sí mismo y a su partido y en esta como en todas ocasiones hará lo que su dignidad le aconseje y requiera la conveniencia del partido, que no por denuncia más ó menos ha de callar el periódico de su dirección aquello que crea conveniente decir en beneficio de la buena administración y sin pretender, como no se pretendió en la carta denunciada injuriar a nadie, por más que así se lo hayan hecho creer al señor Puig los que más que por la amistad se delan guiar por rencores personales.

La comisión provincial en su última sesión ha acordado los siguientes asuntos:

Informar al señor gobernador civil las cuentas municipales de Benafar ejercicio de 1877-78.

Rectificar el nombre del mozo número 77 del alistamiento de Burriana Salvador Moros Marin; y

Confirmar las multas impuestas a Valero Ramos y Pedro Mir y otros por pastoreo abusivo.

El martes se verificó con notable asistencia el solemne acto de la inauguración del curso académico de 1895 a 1896 en el instituto provincial.

Después de leída la memoria, se procedió al reparto de premios entre los alumnos siguientes:

Don Vicente Fernández Cheza, física.
» José Espinosa Gozalbo, historia natural.

Don Vicente Fernández Cheza, Historia natural.

Don Juan Lozano Mañá, Organografía.
» Vicente Fernández Cheza, derecho usual.

Don Joaquín Cuartiella Giménez, derecho usual.

Don Vicente Fernández Cheza, Matemáticas, tercer año.

Don José Espinosa Gozalbo, Matemáticas, tercer año.

Don Vicente Fernández Cheza, Psicología.

» Joaquín Cuartiella Gimenez, Psicología.

» Federico Bonet Vives, segundo de matemáticas.

Don José Almela Mengod, mención de la anterior asignatura.

Don Sebastián Rabasa, primero de Francés.

Don Manuel Lozano Mañá, mención de la asignatura anterior.

Don Sebastián Rabasa, Historiografía.

» Sebastián Rabasa, segundo de latín.

» Joaquín Pérez Machi, Preceptiva.

» Juan Balbas Gironés, segundo de latín.

» Emilio Gonzalez Belliure, Aritmética.

» José Gomez Mas, dibujo lineal.

La orquesta dirigida por el maestro don Francisco Pachés, amenizó dicho acto ejecutando selectas composiciones.

Los alumnos vitorearon a sus compañeros Fernández Cheza y Sebastián Rabasa, héroes de la jornada, a los que unimos nosotros nuestra felicitación entusiasta por los triunfos que han obtenido.

Nos escriben de Vinaroz, que uno de estos días últimos, el coche procedente de Morella, estuvo a punto de sufrir una catástrofe.

La luz de un relámpago hizo ver al coche y a las caballerías un improvisado río en la carretera, y que habían formado las avenidas, desmoronando varios terrenos.

Nuestro estimado amigo don Daniel Maspons director de la academia preparatoria para carreras especiales, establecida en esta ciudad, calle de la Trinidad, número 59, ha completado ya la reunión de programas y antecedentes relativos a todas ellas y en breve publicará una circular dando los detalles necesarios.

También ha abierto una sección destinada al repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza oficial, al módico precio de 5 pesetas al mes por asignatura.

En El Mercantil Valenciano del lunes leemos lo siguiente:

«Los carlistas de Castellón tratan ya, como si dijéramos, de potencia a potencia con los conservadores ministeriales de la vecina provincia, una cosa parecida con lo que hicieron con los fusionistas.

Ahora todos sus trabajos se dirigen a conseguir que el partido dominante ceda al carlista la diputación a Cortes por el distrito de Morella, y caso de no lograr esta prentensión amenazan con presentar un candidato por la capital.

Desde luego puede darse por admitida la condición que imponen los intransigentes (sic) carlistas para conceder su apoyo a los canovistas en las futuras elecciones de diputados a Cortes, porque de lo contrario se expondrían a sufrir un disgusto serio, porque los tales carlistas, a pesar de sus alharacas de que no quieren nada con los liberales, no titubearán en ofrecerles sus mesnadas con el piadoso fin de hacerle la guerra al gobierno.

Bien mirado, este apoyo no es cosa nueva, porque ya se lo ofrecieron incondicional y absoluto cuando estaba Sagasta en el poder, siendo el precio de esta componenda el no oponerse al triunfo del candidato señor Llorens por el citado distrito de Morella.

Y luego que nos vengan los carlistas atornando los oídos de que no quieren pactos con los liberales, con los enemigos del Syllabus y del poder temporal.

¿Córcholis! estas cosas se dicen cuando los liberales no dan. Nada, que apenas si conocemos a aquel partido carlista tan fiero y aferrado a sus doctrinas de que nos habla la historia contemporánea.

«Todo por un acto!»

A estas noticias que coinciden en un todo con las que dábamos el domingo, debemos añadir, que considerando los conservadores perdido el distrito de la capital, piensan unir a su carro a los fusionistas presentando por

este distrito un fusionista tetuanista que pueda servirles en su día de puente para gobernar con Sagasta. Con tal motivo suena el nombre de un exdemócrata que ha ocupado importantes departamentos ministeriales y que últimamente prestó señalados servicios al señor Navarro Reverter.

Un telegrama oficial de la Habana da cuenta de un nuevo desastre.

Anteanoche, a las once de la misma, el crucero de segunda clase «Colón», mandado por el capitán de fragata señor Toca, varó en los arrecifes llamados «Los Colocados», situados cerca del Cayo de Buenavista.

El comandante del apostadero declara que considera inevitable la pérdida total del buque, habiendo sido inútiles los esfuerzos realizados por los tripulantes para salvarle.

Estos se vieron obligados a abandonarle ayer mañana en vista de la absoluta inutilidad de sus trabajos.

El desastre resulta mitigado por haberse salvado la tripulación, que pudo arribar sin novedad a la playa de Mantua, situada cerca de Pinar del Rio.

La noticia de esta nueva desgracia ha causado impresión tristísima en la Habana.

Excuso manifestar la que ha producido en Madrid.

Estando aún tramitándose la cuestión entre los oficiales de marina y Clarín, ha caído como una bomba la noticia de la pérdida del barco.

Clarín preguntaba en su artículo «qué barco perderíamos la semana próxima», y desgraciadamente hay que contestarle que el barco perdido esta semana es el crucero «Colón».

El crucero «Colón» desplaza 1.000 toneladas: es de hierro y exactamente igual al «Conde de Venadito».

Estaba de estación en Rio de la Plata cuando se le destinó a Cuba el año pasado.

Se construyó en Cádiz y tenía una marcha de 13 millas.

Estaba artillado con cañones Hontoria.

El hecho de haber varado en un arrecife hace temer que se pierda el barco por completo, pues es sabido que los arrecifes son de piedra, de masas coralinas ó de construcción madreporica, y que en cualquiera de estos casos los buques sufren las mayores averías por el choque, pues quedan más sujetos, dando lugar a que las olas los destrocen antes de poderlos sacar a flote.

Esto hace suponer que el «Colón» se ha perdido totalmente.

Louis Pasteur

Francia acaba de perder a uno de esos hombres que merecen figurar seguramente entre los santos de la Humanidad por los incalculables beneficios que a ésta producen con su genio, su esfuerzo y su sacrificio. El santo de la Humanidad se diferencia del santo de la Religión en que éste procura la bienandanza después de la muerte, mientras que aquél la persigue para la vida, protegiéndola y engrandeciéndola. Pasteur ha hecho por la vida terrena lo que en otros siglos hubiera sido calificado de milagro emulando también bajo este punto de vista, a los médicos de ultratumba. Por eso todo el mundo civilizado acompañará a Francia en su duelo.

Pasteur nació en Dole en 1822, estudió en provincias, terminó su carrera en París, y obtuvo una plaza de maestro de estudios en el colegio de Besancon en 1840, haciéndose admitir tres años después en la Escuela Normal. Sucesivamente fué nombrado «agregado» de ciencias físicas en 1846, «preparador» de química en la Escuela Normal, doctor en ciencias en 1847, profesor de Física en el liceo de Dijon (1848), profesor suplente de química en la facultad de Strasburg y profesor titular en 1852. Después de haber sido, de 1854 a 1857, decano de la facultad de Ciencias de Lille, fué llamado a París y nombrado director de estudios científicos en la Escuela Normal, profesor de Geología, de Física y de Química en la escuela de Bellas-Artes (1863), y finalmente profesor de Química en la Sorbona y miembro de las academias de Ciencias y Medicina.

Principiaron a darle la reputación en el mundo científico sus trabajos de química molecular en materia de fermentos y de generación espontánea. Adversario de la heterogenia, combatió con la ayuda de los experimentos y en las discusiones públicas de

la Academia las doctrinas de monsieur Pou-chet, causando gran sensación en el mundo sabio.

En los trabajos del insigne profesor, merecen consignarse sus estudios sobre la polarización rotatoria y la constitución molecular del ácido paratrátrico, que le conquistaron la gran medalla Rumford de la sociedad real de Londres; sus estudios sobre la fermentación láctica, la fermentación del ácido tártrico y la alcohólica, que le valieron en 1850 un premio de Fisiología experimental; los trabajos sobre la teoría de la acetificación y sobre las industrias del vino, de la cerveza y de la cría de los gusanos de seda. En 1871 obtuvo el premio Jecker, y en 1874, a propuesta de una comisión encargada de examinar sus trabajos, le concedió la Asamblea nacional una pensión de 20.000 francos anuales.

No pararon, ni un solo momento, sus descubrimientos en el mundo infinitamente pequeño, mereciendo por tal concepto el título de fundador de la bacteriología. Encontró el microbio del cólera de las gallinas; aisló el del carbunclo y halló el remedio preventivo de esta terrible enfermedad de los ganados; también el de la rabia y su remedio; señaló el camino para que Roux, su discípulo, descubriera el afamado remedio contra la difteria, y a él seguramente se deberán los remedios preventivos del cólera y de la tuberculosis, que no tardarán mucho en pertenecer al dominio de la ciencia.

¿Puede hacerse más por la humanidad en menos tiempo? ¿No vale una vida tan fecunda, tan bien empleada, tan noblemente vivida, el agradecimiento de los hombres? Francia, que por suscripción popular le reunió un millón de francos para instalar el instituto que lleva su nombre; que le prodigó en vida los honores y las recompensas, sabrá tributarle, en su muerte, para edificación de propios y extraños, la especie de canonización humana y temporal a que indudablemente tiene derecho ese bienhechor de nuestra raza. Y como la obra de Pasteur, como la de Jesús, no se limita a las fronteras de su patria ni a los límites de su tiempo, el resto de Europa y del mundo se asociará con reconocimiento a la canonización de ese nuevo santo de la Humanidad.

Probar el **HENRI GARNIER & C.**
COGNAC

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
de Burriana

INCORPORADO AL INSTITUTO DE CASTELLON

Director: don Juan B. Serra Granell

En este Colegio comienza el ingreso y matrícula el día 15 del mes actual y termina el día 31 del mismo.

Los padres ó encargados que quieran que sus hijos ingresen y sean matriculados en 1.ª ó en 2.ª enseñanza, pueden desde dicha fecha dirigirse al Director del citado Colegio. Pídase el Reglamento.

ESCUELA NOCTURNA DE ARTESANOS

y academia preparatoria de carreras especiales dirigida por don Daniel Maspons Llobet, profesor y director que ha sido en varios colegios. Castellón, calle de la Trinidad número 59, piso 2.º

El día 16 de los corrientes se inauguró este establecimiento docente que se divide en dos secciones. En la primera titulada

Escuela nocturna de artesanos

se dará a las personas adultas, un concienzudo repaso de las asignaturas que aprendieron en la Elemental, cuando niños, y además en un pequeño curso una explicación teórica práctica de todos aquellos conocimientos de segunda enseñanza y facultad mayor que son necesarios y de gran utilidad a los industriales y labradores que no han tenido ocasión de fomentar las universidades ó institutos.

La clase, que durará hora y media, será nocturna, comenzando, según la estación y ocupaciones peculiares de los alumnos, desde las seis hasta las diez en todos los días no festivos.

El importe de la matrícula mensual en esta sección, es el de 5 pesetas.

Imprenta de EL CLAMOR.

